

DESAGRAVIO A LA PROFESORA IVONNE QUINTERO

Dando cumplimiento al Acuerdo N° 1 de la Asamblea Extraordinaria de Profesores, celebrada en la UNEG (Sede Villa Asia) el 13/10/2016, la Asociación de Profesores (APUNEG), a través de su Junta Directiva, elabora el presente escrito en Desagravio a la Profesora Ivonne Quintero.

“Profesora Ivonne Quintero somos todos”

El Consejo Universitario por fin habló, y lo hizo para entre otras cosas: intentar “regañar”, exculparse de sus responsabilidades y pretender dar clases de ética y dignidad a los profesores de la UNEG, reflejado en este caso, en la persona de la Profesora Quintero, obviando que los profesores universitarios son críticos por naturaleza.

Es lamentable que se utilice al CU, para pretender intimidar a través de un llamado de atención pública, a un profesor que manifiesta abiertamente su sentir e inconformidad, ante una situación en la que se ha visto injustamente afectada de forma directa. Adicionalmente, es necesario resaltar, que el sentir expresado por la profesora, es compartido y apoyado por quienes – al igual que ella- trabajaron en el CIVA y por los trabajadores universitarios, solidaridad propia de los unegistas.

No se comprende por qué la reacción molesta de las autoridades, frente a un reclamo justo de un profesor que prestó un servicio y demanda su pago oportuno en contraprestación. **Sorprende la delicada piel de algunas de las autoridades que en ocasiones, son sordas, mudas y ciegas frente a la difícil situación que viven los trabajadores universitarios.** Estamos pasando trabajo y no hemos visto ninguna acción (al menos para paliar esta difícil situación) por parte del Consejo Universitario en el reclamo al gobierno o para exigir presupuestos y salarios adecuados.

Entonces, por qué esperar hasta el último momento, para que a través del llamado de atención pública, el CU explique qué es lo que está pasando con los recursos de esta actividad y nos enteremos de la gravedad de la situación, sin el conocimiento previo, para decidir si queremos o no participar en la misma.

Reiteramos lo afirmado en anterior oportunidad: ha sido UNA OFERTA ENGAÑOSA Y CRUEL.

Llamar las cosas por su nombre, no puede ser considerado una ofensa, la verdad no ofende. Exigir respuestas oportunas, no puede ser catalogado como un irrespeto. **Lo que sí es un irrespeto, es utilizar nuestro tiempo y recursos, para no recibir el pago en el momento por el trabajo realizado y que cuando el mismo se efectúe, se hará con un dinero altamente devaluado, que poco o en nada pudiera solventar nuestra situación.**

Con la emisión del comunicado CU-SAC-145-16 del 10 de octubre de 2016, las autoridades universitarias actuando en defensa ciega ante lo indefendible, se han deslegitimado al no asumir la responsabilidad que les compete, ya sea ante lo ocurrido en CIVA 2016, como con las graves circunstancias en la que se encuentra la universidad.

Por la Asamblea de Profesores,

JUNTA DIRECTIVA DE LA APUNEG